

# **La Revista Científica UDO Agrícola de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente en su noveno aniversario (2001-2009). I. Creación y características principales**

The Scientific Journal UDO Agrícola of Escuela de Ingeniería Agronómica of Universidad de Oriente in its ninth anniversary (2001-2009). I. Creating and main characteristics

**Jesús Rafael MÉNDEZ NATERA**

Departamento de Agronomía, Escuela de Ingeniería Agronómica, Núcleo Monagas, Universidad de Oriente. Avenida Universidad *Campus* Los Guaritos, Maturín, 6201, estado Monagas, Venezuela. Editor Principal de la Revista Científica UDO Agrícola. E-mail: [jmendezn@cantv.net](mailto:jmendezn@cantv.net)

Recibido: 28/11/2010 Fin de primer arbitraje: 20/07/2011 Primera revisión recibida: 25/11/2011 Aceptado: 05/12/2011

## **RESUMEN**

El objetivo fue dar a conocer la creación de la Revista Científica UDO Agrícola, así como las características más importantes que definen a la misma como lo son las indexaciones, los artículos publicados, sus estatutos, normas de publicación y normas para los revisores. La creación de La Revista Científica UDO Agrícola fue aprobada en reunión de Consejo de Escuela No 09 de fecha 14 de diciembre de 2000, siendo sus Editores Fundadores los Profesores Jesús Rafael Méndez Natera y Víctor Alejandro Otahola Gómez y su primer Comité Editorial estuvo integrado por los Profesores Vicente Arturo Michelena Alegría (Departamento de Agronomía), José Alexander Gil Marín (Departamento de Ingeniería Agrícola) y Jesús Rodríguez (Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales). La Revista Científica UDO Agrícola obtuvo el Depósito Legal y el ISSN (International Standard Serial Number) o Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas en el año 2001. El Depósito Legal es pp200102Mo1203 y el ISSN es 1317-9152. Las indexaciones más importantes de la Revista Científica UDO Agrícola son Bioline International System, Canadá; Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT); CABI Abstracts Database (Reino Unido); Catálogo de Latindex (México), Scopus (Holanda), Registro (Acreditación) de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT, Base de Datos Periódica (México); Directory of Open Access Journals (DOAJ) (Suecia); Difusión de Alertas en la Red (Dialnet) (España) y Zoological Record (ISI Web of Knowledge), entrando con este último al Listado Master de Revistas (Master Journal List) de Thomson Reuters. La Revista Científica UDO Agrícola cuenta con sus estatutos, instrucciones para la publicación de artículos, instructions for publication of papers, hoja de evaluación de los artículos y evaluation sheet of papers. También cuenta con un índice acumulado de artículos, índice acumulado de temas (palabras clave y key words), índice acumulado de autores e índice acumulado de árbitros (revisores).

**Palabras clave:** Base de datos, depósito legal, ISSN, indexaciones, estatutos

## **ABSTRACT**

The objective was to present the creation of the Scientific Journal UDO Agrícola, as well as the most important features that define it: indexing published articles, statutes, author and reviewer instruction. The creation of the Revista Científica UDO Agrícola (Scientific Journal UDO Agrícola) was approved by the Consejo de Escuela (School Board) in meeting No 09, dated December 14 2000, being its Editors in Chief Profs. Jesús Méndez and Víctor Otahola and an Editorial Committee composed by Prof. Vicente Arturo Michelena Alegría (Agronomy Department), José Alexander Gil Narín (Agricultural Engineering Department) and Jesus Rodriguez (Agricultural Economics and Social Sciences Department). The journal got its Legal Deposit (Depósito Legal) and ISSN (International Standard Serial Number) in 2001. The Legal Deposit is pp200102Mo1203 and ISSN is 1317-9152. The most important indexes of Revista Científica UDO Agrícola are Bioline International System, Canada; Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT); CABI Abstracts Database (Reino Unido); Catálogo de Latindex (México), Scopus (Holanda), Registro (Acreditación) de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT, Base de Datos Periódica (México); Directory of Open Access Journals (DOAJ) (Suecia); Difusión de Alertas en la Red (Dialnet) (España) and Zoological Record (ISI Web of Knowledge), thereby entering the Master Journal List de Thomson Reuters. The Journal has statutes, instructions for publication of papers (Spanish and English) and evaluation sheet of papers (Spanish and English). It also has a cumulative index of articles, cumulative index of topics (key words in Spanish and English), cumulative index of authors and cumulative index of referees (reviewers).

**Key words:** Database, legal deposit, ISSN, indexing, statutes

## INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XVII hasta nuestros días, las revistas científicas representan el principal medio para la publicación y difusión de los resultados de las investigaciones, en primer lugar por tratarse de publicaciones que de cierta u otra forma son actualizadas con respecto a la disciplina de la cuales se trate y en segundo lugar por ser el principal medio para la comunicación y conservación de los avances de la ciencia (Vásquez Alcalá, 2009).

Es un hecho incuestionable que las revistas científicas constituyen, desde el siglo pasado, el principal medio de comunicación científica. En la actualidad son el instrumento más usado por la comunidad científica para dar a conocer sus trabajos. Actúan como un registro oficial y público de la ciencia, constituyen el principal vehículo para difundir la información científica y son fuentes de consumo y apropiación de información. Confiere además prestigio y recompensa a todos aquellos que se encuentran ligados a ellas. De ahí que se pueda afirmar que de su situación y características depende el éxito de la comunidad científica a quién la revista representa por la mayor o menor difusión y reconocimiento que puedan tener sus trabajos. En definitiva, las revistas constituyen el reflejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, pero también de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas, y con la sociedad. Para el ámbito académico universitario, deben ser el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del saber con valor agregado (Felquer, 2002).

Las primeras revistas científicas que se conocen datan del siglo XVII (en Europa). La primera revista científica fue el "Journal des Savants", se publicó en el año 1665 en París. La segunda aparece en Inglaterra y se llamó "Philosophical Transactions", de la Royal Society of London (Patalano, 2005). Uno de los elementos clave en la vida académica la de los docentes e investigadores es la publicación de los resultados de su trabajo. Para el autor la vida de un profesor universitario viene condicionada por la publicación, debido a que estos datos son importantes para el desarrollo y la promoción en el grupo (Aguirre Romero, 1999).

La producción de revistas científicas es un elemento clave para la adecuada dinámica de

divulgación de contribuciones, hallazgos y teorías relacionadas con el ejercicio científico de las universidades y centros de investigación (Gonzalez *et al.*, 2007). La creación o permanencia de una revista científica debe considerar que el perfil de ésta (disciplina y especialidad) se inserte dentro de las líneas prioritarias del o de los organismos académicos responsables de la edición, así como evitar la duplicidad de publicaciones de la misma temática.

Es indudable la importancia que tienen las publicaciones científicas para el avance del desarrollo social y económico de las naciones. Mediante estas publicaciones hemos visto como, a través de los años, ha mejorado la salud, la nutrición, la educación, la vivienda, incluso el trabajo y la recreación. Por esta razón los científicos (siempre que no estén limitados por razones comerciales, industriales o de Estado) tratan de publicar sus resultados y hallazgos lo más pronto y lo más amplia posible. Para lograr estos propósitos se sirven de libros y revistas. Siendo las revistas el medio más expedito de lograr pronta y amplia difusión de lo publicado. De allí que los grandes centros de investigación científica tengan revistas, boletines, actas, etc., a la par que libros, incluso gran parte de ellos, si no la mayoría tienen sus propias editoriales (Salinas, 2010).

Las revistas científicas constituyen tradicionalmente el principal medio de comunicación y conservación de los avances de la ciencia considerada en un sentido amplio: tanto las ciencias puras y naturales como las sociales y humanidades a través de la organización y publicación de artículos científicos que comunican el resultado de las investigaciones. El conocimiento científico se desarrolla a partir del conocimiento previo producto de investigaciones anteriores, se puede afirmar que la ciencia es ciencia publicada; los científicos, investigadores y autores en general necesitan y desean que sus trabajos sean publicados, leídos y citados, por otra parte también los editores científicos y comerciales desean que sus revistas sean leídas y citadas (Patalano, 2005).

La indexación o indización para revistas científicas es el registro que tiene la revista en una fuente secundaria de información y se le encuentra en un índice.

Para tener una mejor percepción de la realidad se debe recordar el significado de la palabra indexada, para ello se tomará la fuente de la Real Academia

Española (RAE). Indexada es sinónimo de indizada. Según la vigésima tercera edición del Diccionario de la RAE el significado de indexar es el de hacer índices o registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar su índice. Su sinónimo es indizar. Así indizar, en informática, significa “registrar ordenadamente (datos) para elaborar un índice con ellos”. Este verbo, basado en el sustantivo latino *index* (‘índice o catálogo’), se ha incorporado al español a través del inglés o del francés. Existe también el verbo sinónimo indizar, derivado del sustantivo español referido a las revistas científicas hay quienes defienden que el término en inglés “journal indexed” se traduce al español como “revista indizada” y no como “revista indexada”; pero dado que en español indexar e indizar son reconocidas como palabras sinónimas, a los efectos prácticos tienen el mismo sentido, siendo más utilizadas una que otra según países y preferencias (Flores Alés, 2005). En UDO Agrícola se prefiere el término revista indexada que el de revista indizada. Pero sea cualquiera de ellos el utilizado lo importante es que se entienda lo que se quiere expresar cuando se escribe UDO Agrícola esta indexada en .... o UDO Agrícola esta indizada en ...

La indexación (o indización) es importante pues los indicadores bibliométricos se emplean para evaluar la calidad científica y uno de los criterios, aunque cuestionado como casi todo, es en dependencia de si los artículos publicados lo fueron en una revista indexada o no y en cuales, debido a que se da por cierto que para que una revista sea aceptada, catalogada y esté disponible en las diferentes bases de datos (= indexada) ha debido superar los criterios de selección de revistas definidos por cada una de las bases de datos, que no simples directorios (donde no hay selección por calidad). Por lo tanto cuando una revista está indexada (o indizada), en base de datos bibliográficas y catálogos supone una mayor visibilidad de la revista, lo que directamente lleva potencialmente a aumentar el número de lectores a nivel nacional, regional o internacional (según sea la base de datos) de los artículos publicados, con el consiguiente control bibliográfico y, por supuesto, a incrementar el prestigio de la Revista basado en lo explicado antes: estar indexada supone haber sido seleccionada por una base de datos o índice bibliográfico catalogado con Comité Científico (Flores Alés, 2005).

Las normativas jurídicas referidas al Depósito Legal, han tenido un papel importante en el desarrollo

y conservación del patrimonio cultural de los pueblos. En tal sentido, la Biblioteca Nacional de Venezuela, a través de la Ley sobre Depósito Legal realiza esfuerzos para mantener en sus colecciones la producción nacional de revistas. El número de Depósito Legal es el número nacional que identifica cada obra, producto o producción, da cuenta de la producción editorial del país y de acuerdo a lo que indica la Ley y su reglamento es obligatoria la solicitud del mismo (Ramos de Francisco, 2002).

En Venezuela, el Depósito Legal es el medio por el cual se garantiza la conservación del acervo vinculado a la memoria nacional, e implica la consignación de los ejemplares de las obras en las modalidades de tiempo, forma y condiciones que prevé la Ley y este Reglamento (Artículo 1), el obligado al Depósito Legal deberá solicitar, en forma escrita, al Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, el número de Depósito Legal que será impreso en un lugar visible de la obra, producto o producción a ser depositada (Artículo 30) (Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela, 1997).

Una publicación seriada o continua se define como una “publicación editada en cualquier soporte, publicada en partes sucesivas, llevando generalmente una designación numérica y cronológica, y pensada, en principio, para continuar indefinidamente”. Toda revista tiene una existencia certificada según las normas internacionales por el International Standard Serial Number (ISSN), que es un código numérico de ocho dígitos, directamente asignado por el centro internacional del ISSN del país de publicación y centralizado en París. Como código numérico normalizado puede utilizarse en aplicaciones informáticas para la actualización de archivos, así como para la búsqueda y el intercambio de datos (Bejarano, 2008).

El ISSN (International Standard Serial Number) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas, impresas o no. El ISSN puede utilizarse siempre que haya que recoger o comunicar información referente a las publicaciones seriadas, evitando el trabajo y posibles errores a la hora de transcribir el título o la información bibliográfica pertinente. El ISSN identifica sin ambigüedades ni errores la publicación seriada a la que va asociado. Es el equivalente para las publicaciones seriadas de lo que es el ISBN para los libros (Martín Gavilán, 2009).

El ISSN consta de ocho cifras (la última de las cuales es un dígito de control) y no incorpora ningún otro significado más que la identificación de la publicación seriada: no contiene prefijos que indiquen el país de publicación ni el editor. Los 8 dígitos se dividen en 2 grupos de 4, incluido el dígito de control, que se separan por un guión (o espacio). Los ISSN son directamente asignados por el Centro Nacional ISSN del país de publicación. El ISSN está indisolublemente asociado al título de la publicación y un cambio en el título implica siempre un cambio de ISSN. Mientras el título no sufra cambios o variaciones el ISSN se mantiene y debe imprimirse en cada fascículo o volumen de la publicación; si el título cambia (aunque sea mínimamente) es necesario solicitar un nuevo ISSN y no se debe seguir utilizando el anterior. Cuando el mismo título se edita en soportes diferentes (papel, CD-ROM, en línea, etc) es necesario un ISSN distinto para cada soporte (Martín Gavilán, 2009).

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer la creación de la Revista Científica UDO Agrícola, así como las características más importantes que definen a la misma como lo son las indexaciones, los artículos publicados, sus estatutos, normas de publicación y normas para los revisores,

## **CREACIÓN DE LA REVISTA UDO AGRÍCOLA**

La creación de La Revista Científica UDO Agrícola fue aprobada en reunión de Consejo de Escuela No 09 de fecha 14 de diciembre de 2000, siendo sus Editores los Profs. Jesús Méndez y Víctor Otahola y un Comité Editorial integrado por los Profs. Vicente Arturo Michelena Alegría (Departamento de Agronomía), José Alexander Gil Marín (Departamento de Ingeniería Agrícola) y Jesús Rodríguez (Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales).

La Revista Científica UDO Agrícola de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, es una publicación arbitrada de distribución gratuita que publica un volumen al año con al menos un número por volumen. La Revista publica artículos científicos originales e inéditos en Ciencias Agrícolas que enfoquen aspectos de agronomía, botánica, entomología, fitopatología, suelos, ingeniería agrícola, genética y mejoramiento de plantas, ecología, biotecnología, sociales, economía, etc. También podrán publicarse artículos en las áreas de Veterinaria, Zootecnia, Tecnología de

Alimentos y Biología terrestre y acuática tanto vegetal como animal. Pueden publicarse avances de trabajos, notas técnicas, cartas con opiniones o comentarios y reseñas de libros, así mismo podrán publicarse revisiones bibliográficas o monografías, a solicitud del Consejo Directivo o por iniciativa propia del autor o autores.

Un hecho importante pero sin ninguna relación con la creación de la Revista Científica UDO Agrícola fue el cierre de la Revista Oriente Agropecuario del Núcleo Monagas en el año 1998, luego de 23 volúmenes producidos, la cual publicaba artículos en las áreas de agronomía, zootecnia y veterinaria. Estos dos hechos no estuvieron conectados porque hasta finales del año 2001 se trataba de continuar con la edición de la Revista Oriente Agropecuario pero desafortunadamente esto no fue posible, mientras que la idea de la creación de una Revista Científica de la Escuela de Ingeniería Agronómica surgió en el año 1998, aunque sólo se pudo cristalizar en el mes de diciembre de 2000. Adicionalmente, para el año 2000, la Revista de Agricultura y Biología de Suelos (RABSU) también cesó sus funciones, publicando sólo dos volúmenes (1999 y 2000), esta Revista fue editada por el Postgrado en Agricultura Tropical de la Universidad de Oriente y el Instituto Universitario de Tecnología José Antonio Anzoátegui.

Conectados o no estos tres hechos, la revista UDO Agrícola vino a llenar el vacío dejado principalmente por Oriente Agropecuario y permitió que los autores de las Escuelas de Agronomía y Zootecnia publicaran sus artículos en la misma. Más aún, también permitió que los profesores del programa de Tecnología de los Alimentos del Núcleo Monagas también publicaran. A ellos se sumaron los Profesores de los otros Núcleos de la Universidad de Oriente en esta misma área así como en las áreas de biología animal y vegetal tanto terrestre como acuáticas. En la actualidad la Revista cuenta con autores de otras universidades e institutos públicos y privados de Venezuela, así como autores de todo el mundo.

## **DEPÓSITO LEGAL E ISSN**

La revista Científica UDO Agrícola obtuvo el Depósito Legal y el ISSN (International Standard Serial Number, por sus siglas en inglés) o Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas en el año 2001. El Depósito Legal es

pp200102Mo1203 y el ISSN es 1317-9152. Para el Depósito Legal, las publicaciones periódicas deberán llevar impreso: a) Las palabras completas "Depósito Legal"; b) Las letras minúsculas "pp"; c) El año de la primera publicación; d) El signo alfabético que distinga el área geográfica de la publicación; e) El signo numérico que distinga el tipo de publicación periódica; f) El signo numérico que distinga la materia sobre la cual versa la publicación y g) El número identificador del título (Artículo 27) (Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela, 1997).

En relación al ISSN, es el único código internacional normalizado para la identificación de publicaciones seriadas. La norma ISO 3297 (ISSN) proporciona una definición precisa del término "publicación seriada": publicación, en cualquier medio o soporte, que se edita en partes sucesivas llevando, generalmente, una designación numérica o cronológica, bajo un título común y destinado a aparecer indefinidamente. Las publicaciones seriadas incluyen periódicos, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.), revistas, colecciones (series de monografías), las memorias, actas, etc. De Sociedades. El ISSN es un número de ocho dígitos, y el último de ellos es un dígito control que puede ser X. El ISSN no incorpora ningún identificador de editor o país, se trata de un número arbitrario (y es asignado a cada país una serie de esos dígitos). Y se puede asignar independientemente del soporte (CD-ROM, soporte magnético, publicación on-line, papel, etc.). El ISSN está controlado por el ISDS (Sistema Internacional de Datos de Seriadas) y tiene la responsabilidad exclusiva de asignar el ISSN (Gobierno de Miranda, 2010).

El Centro Internacional de París, funciona como el ente rector del ISSN a nivel mundial y por tanto es el que asigna ISSN a publicaciones seriadas internacionales y a publicaciones seriadas de países donde todavía no se ha establecido un Centro ISDS. En Venezuela el Centro Nacional ISDS está adscrito a la División de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, a donde deben dirigirse los usuarios para solicitar la asignación respectiva. Los Números ISSN son asignados por el Centro Nacional ISSN porque cada publicación seriada debe ser distinguida sin ambigüedad de los otros títulos similares o idénticos que existen en el mundo. Este código Internacional se utiliza como identificación en el AEN (la simbología de más extendida en el mundo de Código de Barras para la distribución comercial). El ISSN debe aparecer en cada ejemplar de la publicación seriada

en dos grupos de cuatro caracteres separados por un guión y precedido por las letras ISSN. El ISSN se utiliza mundialmente: como número de control, clave de acceso, herramienta de citas y de comunicación (Gobierno de Miranda, 2010).

## INDEXACIÓN (INDIZACIÓN)

No se solicitó ninguna indexación de la Revista Científica UDO Agrícola durante los años 2001 al 2003 (Volúmenes 1 al 3) porque la mayoría de los Índices Internacionales y Nacionales requieren al menos tres Volúmenes y/o tres números previamente publicados para optar a la indexación. Es por ello que para el año 2004 correspondiente al Volumen 4, se solicitó la indexación de la revista basada en los tres volúmenes publicados del 2001 al 2003, es así que para el año 2004, La Revista Científica UDO Agrícola fue indexada y publicada a texto completo en Bioline International System, Canadá (<http://www.bioline.org.br/cg/>) e Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT) Código RVR037. Fundacite Mérida, Venezuela ([http://150.185.136.100/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=1317-9152&lng=es&nrm=](http://150.185.136.100/scielo.php?script=sci_serial&pid=1317-9152&lng=es&nrm=) y [http://www.revencyt.ula.ve/revencyt/verifica.php?nombre=Revista UDO Agrícola](http://www.revencyt.ula.ve/revencyt/verifica.php?nombre=Revista+UDO+Agricola)). Adicionalmente fue indexada en Electronic Sites of Leading Botany, Plant Biology and Science Journals, Oklahoma, Estados Unidos. (<http://www.e-journals.org/botany/#R>). Para estos tres índices como se mencionó anteriormente, la indexación fue precedida de una solicitud formal de incluir a la revista en los mismos. Por otra parte, también fue indexada en el Portal de Revistas de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay (<http://www.biblioteca.fagro.edu.uy/revistas/prodvege.php>), aunque su inclusión en dicho portal no fue solicitada por los editores de UDO Agrícola.

Para el año 2005, la Revista Científica UDO Agrícola fue indexada en la Biblioteca Virtual de Biotecnología para las Américas, Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México (<http://biblioteca.ibt.unam.mx/virtual/letra.php?letra=R>); BiblioVie, Le portail d'information scientifique des unités CNRS en Sciences de la Vie. Francia. [http://bibliovie.inist.fr/revues\\_chercher.php?id=2821&adv=&search=&searchAdv=&lettre=&acces=&dom=BIO&sousdom=AGR&port=&ed=&limit=0&numse1=89](http://bibliovie.inist.fr/revues_chercher.php?id=2821&adv=&search=&searchAdv=&lettre=&acces=&dom=BIO&sousdom=AGR&port=&ed=&limit=0&numse1=89) y E-Journals, Zugänglich für TU BS,

Universitätsbibliothek der TU Braunschweig, Pockelsstr, Braunschweig, Alemania. <http://www.biblio.tubs.de/db/cool/grec.php?urN=45295>. Cabe señalar que como en el caso del Portal de Revistas de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, la inclusión en estos tres índices o portales tampoco fue solicitada por los editores.

Para el año 2006, la Revista Científica UDO Agrícola se indexó en uno de los índices más importantes del mundo como lo es CABI Abstracts Database (Reino Unido) y en otro índice muy importante como lo es el Genamics JournalSeek (<http://journalseek.net/cgi-bin/journalseek/journalsearch.cgi?field=issn&query=1317-9152>). Para lograr estas indexaciones, los editores tuvieron que solicitar formalmente la inclusión en los mismos. Adicionalmente se indexó en Electronic Journals Library ([http://rzblx1.uniregensburg.de/ezeit/warpto.phtml?bibid=AAAAA&colors=7&lang=en&jour\\_id=56398](http://rzblx1.uniregensburg.de/ezeit/warpto.phtml?bibid=AAAAA&colors=7&lang=en&jour_id=56398)), Alemania.

Para el año 2007, la Revista Científica UDO Agrícola fue indexada en siete índices muy importantes a nivel mundial como fueron el Catálogo de Latindex (México), el cual permitió que UDO Agrícola pasará a formar parte de las Publicaciones Tipo "A" del extinto Programa de Promoción al Investigador (PPI). También se indexó en Scopus (Holanda), la cual es la Base de Datos con la mayor cantidad de Revistas en todo el mundo. Asimismo, La Revista logró entrar al Registro (Acreditación) de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT, es decir, ya la Revista estaba en la Lista FONACIT. Otro índice importante fue la Base de Datos Periódica (México). Finalmente, se obtuvo la inclusión a texto completo de los artículos en las reconocidas Bases de Datos: Directory of Open Access Journals (DOAJ) (Suecia) y Difusión de Alertas en la Red (Dialnet) (España). Lo cual ha permitido una mayor difusión a nivel mundial de los artículos publicados en la revista Científica UDO Agrícola. La inclusión en estos siete índices importantes fue precedida por la solicitud formal realizada por sus editores.

Para el año 2009, la Revista Científica UDO Agrícola fue indexada en Zoological Record (ISI Web of Knowledge), lo que le permitió entrar a la Master Journal List de Thomson Reuters.

## ESTATUTOS

### I. Consideraciones generales

1. La revista Científica UDO Agrícola se crea como uno de los órganos de divulgación científica de la Escuela de Ingeniería Agronómica del Núcleo de Monagas de la Universidad de Oriente y está abierta a los investigadores nacionales e internacionales que deseen utilizar la revista como medio de difusión para la publicación de resultados originales de trabajos de investigación.
2. La edición de la revista estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por dos Editores Principales y tres editores asociados pertenecientes a los Departamentos de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola y por un Consejo de Árbitros.
3. Los Editores Principales duraran cuatro años en sus funciones, los Editores Asociados dos y el Consejo de Árbitros un año. Finalizado el plazo los Editores Principales abrirán un periodo de postulación de candidatos los cuales serán presentados por los Editores Principales ante el Consejo de Escuela de Ingeniería Agronómica mediante un escrito acompañado de los recaudos pertinentes para su consideración. Los miembros del Consejo Directivo de la revista podrán ser reelegidos y tendrán necesariamente que ser miembros del personal docente activo o jubilado de la Escuela de Ingeniería Agronómica. Cuando un miembro del Consejo Directivo no pueda seguir ejerciendo sus funciones, se procederá a la elección del nuevo Directivo, previa postulación de los Editores Principales, ante el Consejo de Escuela de Ingeniería Agronómica.

### II. Reglamentación interna

#### 1.- De las funciones del Consejo Directivo

- 1.- La principal función del Consejo Directivo es garantizar la publicación de la Revista Científica UDO AGRÍCOLA.
- 2.- Los Editores Principales y los Editores Asociados recibirán y considerarán para su publicación los trabajos enviados de acuerdo con los objetivos de la revista y las Normas de Publicación. Igualmente tendrán la facultad de

rechazar un trabajo si no cumple con el nivel científico que garantice la continuidad de prestigio de la revista.

3.- Los integrantes del Consejo Directivo se encargarán de las actividades propias de la edición de la revista, siendo estas:

- i. Recepción y lectura de manuscritos
- ii. Envío de trabajos a los árbitros
- iii. Envío a los autores de los resultados del arbitraje del trabajo
- iv. Coordinar con los autores los cambios o modificaciones necesarias en los trabajos, siempre y cuando a juicio de los árbitros tengan méritos suficientes para ser publicados en la revista
- v. Coordinar el mecanismo de suscripción y el mecanismo de canje nacional e internacional de la revista.

## 2.- De las funciones y atribuciones de los Editores Principales de la revista

- a. Los Editores Principales de la Revista UDO AGRÍCOLA son los miembros principales del Consejo Directivo, la Presidencia del Consejo Directivo será ejercida por cada Editor Principal cada dos años. Los Editores Principales poseen un conjunto de funciones y atribuciones entre las cuales se encuentran:
  - i. Ser responsables de la consecución de financiamiento para la publicación de cada volumen de la revista
  - ii. Planificar, coordinar y supervisar el proceso editorial de la revista
  - iii. Coordinar y supervisar las responsabilidades de los miembros del Consejo Directivo y del Consejo de Árbitros
  - iv. Presentar un informe de gestión anual

## 3.- De las funciones del Consejo de Árbitros

- a. El Consejo de Árbitros estará integrado por un grupo de especialistas de reconocido

prestigio y trayectoria académica avalada por su experiencia en publicaciones de carácter científico. Tendrá la responsabilidad de revisar los trabajos sometidos a la consideración de la revista para garantizar una evaluación independiente y objetiva del nivel científico y académico de dichos trabajos.

- b. El Consejo Directivo de la revista someterá cada trabajo a la consideración de al menos dos árbitros.
- c. La lista de los evaluadores que integran el Consejo de Árbitros de cada volumen y número de la revista aparecerá publicada al momento de editar el volumen y número respectivo.

## 4.- De las reuniones del Consejo Directivo

- a. El Consejo Directivo de la revista se reunirá cada vez que sea necesario en el lugar, en el día y la hora señalados de común acuerdo entre los miembros.
- b. El Editor Principal de la revista quien este ejerciendo la Presidencia en ese momento, presidirá las reuniones y presentará el orden del día, del cual dejará constancia escrita en la carpeta de Actas que será propiedad de la revista UDO AGRÍCOLA.

Los Estatutos de la Revista Científica UDO Agrícola se adaptaron de aquellos de la Revista Anales de Botánica Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela.

## INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La REVISTA CIENTIFICA UDO AGRICOLA de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, es una publicación arbitrada de distribución gratuita que publica un volumen al año con un número por volumen, pudiéndose publicar uno o más suplementos por volumen. La presentación de trabajos implica el compromiso del autor o autores en cuanto a que el material presentado no ha sido ni será publicado en otros medios de difusión, ya sean extranjeros o nacionales. La remisión de manuscritos a la revista por parte del autor para correspondencia supone la aceptación por parte de todos los coautores.

La Revista publica artículos científicos originales e inéditos en Ciencias Agrícolas que enfoquen aspectos de agronomía, botánica, entomología, fitopatología, suelos, ingeniería agrícola, genética y mejoramiento de plantas, ecología, biotecnología, sociales, economía, etc. También podrán publicarse artículos en las áreas de Veterinaria, Zootecnia, Tecnología de Alimentos y Biología terrestre y acuática tanto vegetal como animal. Pueden publicarse avances de trabajos, notas técnicas, cartas con opiniones o comentarios debidamente argumentados y reseñas de libros, así mismo podrán publicarse revisiones bibliográficas o monografías a pedido del Consejo Directivo, pero aquellas no solicitadas son también bienvenidas. Información adicional puede ser requerida a: La Revista Científica UDO Agrícola, Avenida Universidad, *Campus* Los Guaritos, Escuela de Ingeniería Agronómica, Núcleo de Monagas, Universidad de Oriente, Maturín, C. P. 6201. Estado Monagas, Venezuela. Teléfono: 00-58-291-300-4005. Tele-Fax: 00-58-291-300-4091. E-mail: revistaudoagricola@gmail.com.

La abreviatura de su título es UDO Ag. (Venezuela), la cual debe ser usada en bibliografías, notas al pie de página, leyendas y referencias. Se autoriza la reproducción total o parcial de material que aparece en la Revista, con la obligación de citar a los autores y fuente. Los artículos representan la opinión de sus autores. La mención de marcas comerciales no representa recomendación de la Revista Científica UDO Agrícola. Los artículos se deben enviar preferiblemente por correo electrónico a: revistaudoagricola@gmail.com. También podrán ser enviados a la dirección mencionada anteriormente en original y dos copias más CD o diskette 3 ½ contentivo del artículo. El formato es el siguiente: papel tamaño carta (216 x 279 mm), escrito en idioma castellano, inglés o portugués, a doble espacio con tipo de letra Times New Roman número 12 y márgenes de 2 cm en todos los lados escritos únicamente en Microsoft Word 2003 o posteriores. Todos los artículos serán enviados para su revisión al menos a tres árbitros especialistas en el área. La Revista Científica UDO Agrícola no tiene costos de publicación.

La secuencia de preparación del manuscrito será la siguiente:

Título del trabajo: Deberá ser lo más conciso posible, con un máximo de 30 palabras, reflejando el contenido del trabajo, además debe ser traducido al inglés.

Autor(es): Nombre y apellidos, institución a la cual pertenece(n), dirección postal y electrónica, teléfono y fax. Indicar el autor para correspondencia.

Palabras claves: Máximo cinco (5) palabras o frases cortas que tengan relación directa con el tema tratado en el artículo, tanto en castellano como en inglés.

Resumen: Cada artículo se acompañará de dos resúmenes, uno en castellano (Resumen) o portugués (Resumo) y uno en inglés (Abstract), que no excedan de 250 palabras en cada caso.

Texto: La secuencia será la siguiente:

Introducción: incluye breve revisión bibliográfica pertinente al trabajo y a los objetivos del mismo. La introducción debe finalizar con un párrafo en la que se planteen los objetivos.

Materiales y Métodos: Descripción breve de la metodología planteada, dando énfasis a los métodos originales o a las modificaciones importantes a técnicas o equipos conocidos. Los procedimientos analíticos y estadísticos deben ser descritos claramente.

Resultados: Se describirán, en forma lógica, objetiva, exacta y de manera fácil de comprender e interpretar las tendencias más relevantes del trabajo, las cuales pueden ser expresadas principalmente en forma de cuadros y figuras, los cuales deben ir insertos en el texto.

Discusión: Es el análisis o interpretación que hace el autor de manera rigurosa de los resultados obtenidos en la investigación, además de contrastarlos con los resultados de otros autores. Es importante finalizar esta sección con un párrafo donde se reflejen las implicaciones prácticas o teóricas de la investigación. Los resultados y la discusión podrán presentarse conjuntamente bajo el subtítulo de resultados y discusión.

Conclusiones: Aquí se indicará en forma lógica, concisa y en orden de importancia los hechos nuevos descubiertos y su aporte o contribución a la ciencia. Eventualmente, se podrán incluir recomendaciones, que constituyan la acción a seguir basándose en las conclusiones. Pueden ser incluidas en el subtítulo de conclusiones con la expresión de conclusiones y recomendaciones.



Agradecimiento: Podrán incluirse cuando el autor(es) lo considere necesario.

Literatura citada: La lista de referencia deberá organizarse en orden alfabético por autor (es), seguido del año de publicación. Deben incluirse los nombres de todos los autores de la referencia citada:

*Revista:* Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, título del artículo en la revista, nombre de la revista, volumen, número y paginación correspondiente. Ejemplo:

Otahola, V. y J. Imery. 1995. Selección masal con control biparental para prolificidad en maíz (*Zea mays* L.). SABER 7 (2): 63 – 69.

Méndez-Natera, J. R.; O. H. Medina-Leota; J. F. Merazo-Pinto and J. E. Fendel-Alvarez. 1999. Effect of four tillage methods and two forms of urea placement in an Ultisol of savanna on vegetative and flowering traits of three sesame cultivars, *Sesamum indicum* L. Revista de La Facultad de Agronomía (LUZ) 16 (5): 463-475

*Obras colectivas:* Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, nombre del artículo, editor de la obra (Precedido de la palabra latina *In*), nombre de la obra, editorial, ciudad y paginación correspondiente. Ejemplo:

Ortega, A.; S. K. Vasal; J. Muhl y C. Hershey. 1991. Mejoramiento de maíz resistente a los insectos. *In*: F. G. Maxwell y P. R. Jennings (EDS). Mejoramiento de plantas resistentes a insectos. Editorial LIMUSA. México. p. 391 – 442.

*Libros:* Apellido del autor, Nombre o inicial, año de publicación, nombre de la obra, editorial, ciudad o país, número de páginas. Ejemplo:

Hernández, F. J. 1997. El cultivo del algodón. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora. Barinas, Venezuela. 309 p.

Para citas más específicas consultar a los editores de la revista.

#### Información Adicional

Los artículos deberán tener un máximo de 30 páginas incluyendo figuras y tablas. El estilo de citas

de las referencias bibliográficas en el texto será por autor (hasta dos) seguido del año de la publicación entre paréntesis. Si los autores fueran más de dos, colocar el apellido del primer autor, seguido de *et al.* y el año de publicación. Así mismo, no se aceptarán citas de segunda mano. Los números decimales se señalarán con comas (.). Los nombres científicos deben ser escritos en cursivas. Un artículo podrá publicarse en dos o más partes (I, II, etc.) cuando se reciban simultáneamente al menos las dos primeras partes del mismo. El autor principal recibirá un archivo en formato PDF contentivo de su trabajo. Se recomienda consultar un artículo reciente de la Revista para familiarizarse con el formato y estilo en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.udoagricola.orgfree.com>; <http://www.doaj.org/doaj?func=openurl&issn=13179152&genre=journal>; <http://www.bioline.org.br/cg>; <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8490> y <http://www.udoagricola.150m.com>.

Las instrucciones para la publicación de artículos de la Revista Científica UDO Agrícola se adaptaron de aquellas de la Revista BIOAGRO del Decanato de Agronomía de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Venezuela.

#### INSTRUCTIONS FOR PUBLICATION OF PAPERS

The REVISTA CIENTÍFICA UDO AGRÍCOLA of Escuela de Ingeniería Agronómica of Universidad de Oriente, Venezuela is a peer reviewed publication of free distribution which publishes one volume per year with one issue per volume but also, one or more supplements per volume can be published. The presentation of papers implies that the author or (authors) is (are) commitment not to have published or not to publish in future the material presented in any other means of information, being it foreign or national. The submission of papers to the Journal by the corresponding author implies acceptance by all coauthors. The Journal publishes original and unpublished scientific papers in Agronomy Sciences. Such papers are mainly focus on aspects of agronomy, botany, entomology, phytopathology, soils science, genetics and plant breeding, ecology, biotechnology, irrigation and drainage, agricultural machinery, social science, agricultural economy, etc. Also, papers in the areas of Veterinary, Animal Production, Food Technology and vegetal and animal Biology both terrestrial and aquatic can be published. In addition, technical

reviews, advances on research, technical notes, opinion letters and book reviews can be published. Review papers or monographs are preferably by invitation of Directive Council but unsolicited reviews are equally welcome. Additional information should be solicited to: La Revista Científica UDO Agrícola, Avenida Universidad, *Campus* Los Guaritos, Escuela de Ingeniería Agronómica, Núcleo de Monagas, Universidad de Oriente, Maturín, C. P. 6201. Estado Monagas, Venezuela. Phone: 00-58-291-300-4005. TeleFax: 00-58-291-300-4091. E-mail: [revistautoagricola@gmail.com](mailto:revistautoagricola@gmail.com).

Its abbreviated title is UDO Ag. (Venezuela), and it should be used in bibliographies, footnotes, references and bibliographic strips.

Total or partial reproduction of articles published in Revista Científica UDO Agrícola is allowed only with citation of the authors and source. The articles represent the author's opinion. The mention of a trademark does not mean UDO Agrícola's recommendation.

Papers should be sent preferably by email to: [revistautoagricola@gmail.com](mailto:revistautoagricola@gmail.com). Also, papers can be sent to the above mentioned address in original and two copies plus diskette 3 ½ or CD containing the paper. The paper's format is: letter paper (8 ½" x 11"), written in Spanish, Portuguese or English, double spacer, in Times New Roman 12 font, and margin pages of 2 cm on each side. Papers must be written in Microsoft Word for Windows 2003 or higher. Each manuscript will be evaluated by at least three reviewers expert in the subject. The Revista Científica UDO Agrícola has no page charges.

The preparation sequence of paper will be as follow:

**Title of paper:** It should be as concise as possible, with a maximum of 30 words, reflecting the paper content.

**Author(S):** Name, name, Institution (s) associated with, physical and e-mail address, phone and fax numbers.

**Key words:** Maximum five (5) words or very short sentences related to the paper's central theme.

**Abstracts:** Each paper must be accompanied by an abstract, it should not exceed 250 words including

justification, objectives, methodology, results and conclusions.

**Text:** The paper sequence will be as follow:

**Introduction:** Must include a brief review of the literature pertinent to the paper, and its objectives. The introduction must be finished with a paragraph in which the objectives are outlined.

**Materials and methods:** Brief description of the used methodology, giving emphasis to the original methods, or to the important modifications made to known techniques and equipment. Analytical and statistical procedures must be clearly described.

**Results:** The most relevant paper trends will be described in logical, objective, and exact manner, as well as its understanding and interpreting way. Paper trends can be expressed by mainly using tables and figures, which must be inserted within the text.

**Discussion:** It is the rigorous manner by which the author analyzes and interprets the final results of the research. In addition, the comparisons made with other author's results. It is very important to end this section with a paragraph where the practical or theoretical implications of the research are expressed. Results and discussion can be presented together under the subtitle of results and discussion.

**Conclusions:** In this section, the new discovered facts must be indicated in logical and concise way, beginning with the most important fact and ending with the less important one. The contribution to science must also be indicated. Eventually, recommendations can be included, which constitute the action to follow according to conclusions. Recommendations can be included in the subtitle of conclusions and recommendations instead of conclusions.

**Acknowledges:** They can be included when author(s) considered them necessary.

**Literature cited:** The reference must be organized in alphabetical order by author(s), followed by publication year. All author's name must be included from bibliographical references cited:

**Journal:** Author's last name, name or name's initial letter, year of publication, title of the paper,

journal name, volume, number and corresponding pagination. For example:

Otahola, V. y J. Imery. 1995. Selección masal con control biparental para prolificidad en maíz (*Zea mays* L.). SABER 7 (2): 63 – 69.

Méndez-Natera, J. R.; O. H. Medina-Leota; J. F. Merazo-Pinto and J. E. Fendel-Alvarez. 1999. Effect of four tillage methods and two forms of urea placement in an Ultisol of savanna on vegetative and flowering traits of three sesame cultivars, *Sesamum indicum* L. Revista de La Facultad de Agronomía (LUZ) 16 (5): 463-475

*Collective work:* Author's last name, name or name's initial letter, year of publication, title of the paper, work's editor (it must start with the Latin word *In*), work name, publishing house, city and corresponding pagination. For example:

Ortega, A.; S. K. Vasal; J. Muhl y C. Hershey. 1991. Mejoramiento de maíz resistente a los insectos. *In:* F. G. Maxwell y P. R. Jennings (EDS). Mejoramiento de plantas resistentes a insectos. Editorial LIMUSA. México. p. 391 – 442.

*Books:* Author's last name, name or name's initial letter, year of publication, work name, publishing house, city or country and corresponding pagination. For example:

Hernández, F. J. 1997. El cultivo del algodónero. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora. Barinas, Venezuela. 309 p.

For more specific references, the author(s) should consult to the journal's editors.

#### Additional Information

Papers should not exceed 30 pages, including graphs and tables. The bibliographic reference style within the text must be by author (up to two) followed by the year of publication in parentheses. If the authors are more than two, the last name of the first author must be written followed of *et al.* and the year of publication. Second hand references will not be

accepted. Decimal numbers should be indicated by a period (.). Scientific names must be written in cursive. A paper can be published in two or more parts (I, II, etc.) when at least the first two parts are simultaneously received. The main author will receive five free print-outs of their published paper or a file in PDF format with the paper. Check most recent issues of Revista Científica UDO Agrícola for current format and style in the following web sites: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8490>; <http://www.udoagricola.orgfree.com>; <http://www.bioline.org.br/cg>; <http://www.doaj.org/doaj?func=openurl&issn=13179152&genre=journal> y <http://www.udoagricola.150m.com>.

The instructions for publication of papers de la Revista Científica UDO Agrícola se tradujeron a partir de las instrucciones para la publicación de artículos de la Revista

#### HOJA DE EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

En el cuadro 1 se muestra la hoja de evaluación de artículos en idioma español de la Revista Científica UDO Agrícola, la cual debe ser debidamente cumplimentada por los árbitros.

#### EVALUATION SHEET OF PAPERS

En el cuadro 2 se muestra la hoja de evaluación de artículos en idioma inglés de la Revista Científica UDO Agrícola, la cual debe ser debidamente cumplimentada por los árbitros.

#### ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CIENTÍFICA UDO AGRÍCOLA

En el Volumen 4 No 1 del año 2004, páginas 105-107, Año 2004, se muestran los artículos publicados durante los cuatro primeros años de la Revista Científica UDO Agrícola (43 artículos). Se indica el autor o autores de los artículos, así como el título de los mismos y el volumen, número y año de aparición y las páginas donde está publicado. Todos los artículos incluyendo revisiones, son listados alfabéticamente por el apellido del primer autor y numerados secuencialmente. Estos números secuenciales son usados para identificar los artículos en la lista de palabras clave y key words y el índice acumulado de autores.

En el mismo Volumen 4 No 1 del año 2004, pero en la páginas 108-110 se muestra el índice

acumulado de temas (palabras clave y key words) publicados en la Revista Científica UDO Agrícola (Volúmenes 1 al 4) durante los años 2001 al 2004. Los números listados en las palabras clave y key words son aquellos asignados en los artículos indicados en los artículos publicados. En la página 111 del mismo volumen y número se señala el índice acumulado de autores de los artículos publicados en la Revista Científica UDO Agrícola (Volúmenes 1 al

4) durante los años 2001 al 2004. Los números listados en los autores son aquellos asignados a los artículos como se hizo para el índice acumulado de temas. En el caso de autores Venezolanos, se indica el estado de la Institución, para autores extranjeros se indica el país de procedencia.

En la página 112 del mismo volumen y número se muestra el índice acumulado de árbitros (revisores) de los artículos publicados en la Revista Científica

Cuadro 1. Hoja de evaluación de artículos en idioma español de la revista Científica UDO Agrícola †.

Codificación de Registro del Artículo:

Título:

El artículo que se adjunta ha sido presentado para su publicación en la Revista de la Escuela de Ingeniería Agronómica, REVISTA CIENTÍFICA UDO AGRÍCOLA. Por favor, sea tan amable de revisarlo, recomendando su aceptación o rechazo. Sus comentarios serán enviados al autor (es), manteniendo su nombre en el anonimato. Esta hoja de evaluación debe ser llenada en lo posible y puede servir de guía para los comentarios más generales que deben ser incluidos en hojas aparte. Las sugerencias sobre la redacción inclúyalas en el manuscrito. Devuelva una copia al editor principal.

Nota: Si no puede efectuar la evaluación dentro del próximo mes, devuelva inmediatamente el material adjunto al editor principal.

Publicable sin modificaciones .....  
 Publicable con modificaciones menores.....  
 Publicable con modificaciones mayores.....  
 No publicable.....

Si No

- 1.-¿ El artículo hace un aporte al conocimiento ?
- 2.-¿ Está el tema dentro del ámbito de la Revista ?
- 3.-¿ Es el título conciso y suficientemente explícito ?
- 4.-¿ Las palabras claves describen suficientemente el tema planteado ?
- 5.-¿ El resumen es suficientemente informativo (especialmente si se lee de forma aislada), incluye la importancia del trabajo, metodología, resultados y conclusiones ?
- 6.-¿ Se justifica la introducción mediante revisión bibliográfica la realización del trabajo y se definen claramente los objetivos ?
- 7.-¿ Está la metodología adecuadamente descrita y es susceptible de ser reproducida ?
- 8.-¿ Están los experimentos propiamente diseñados y el análisis estadístico (si hay) es adecuado ?
- 9.-¿ Son admisibles la interpretación y discusión de los resultados en relación con la información existente ?
- 10.-¿ Están las conclusiones justificadas por los resultados ?
- 11.-¿ La longitud del artículo se ajusta a las reglas editoriales (máximo 30 páginas)
- 12.-¿ El artículo puede ser acortado sin alterar su valor ?
- 13.-Las ilustraciones, cuadros, figuras, tablas, etc.,
  - a. Son todos necesarios
  - b. Duplican información entre ellos
  - c. Los encabezados y símbolos son adecuados
  - d. Son claros y concisos
- 14.-¿ Está la bibliografía actualizada ?
- 15.-Realizar comentarios adicionales en hojas anexas y/o dentro del artículo

† Adaptado de la hoja de evaluación de artículos de la Revista de la facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia

UDO Agrícola (Volúmenes 1 al 4) durante los años 2001 al 2004. La letra V acompañada de un número corresponde al Volumen donde el artículo fue arbitrado. Sólo se señala un arbitraje por volumen aunque el revisor pudo haber arbitrado más de un artículo. No se indica el artículo(s) arbitrado(s) por ser la revisión anónima. En el caso de autores Venezolanos, se indica el estado de la Institución, para autores extranjeros se indica el país de procedencia.

En el Volumen 10 No 1 del año 2010, páginas 183-196, Año 2010, se muestran los artículos publicados durante los seis últimos años de la Revista Científica UDO Agrícola (195 artículos). Se indica el autor o autores de los artículos, así como el título de los mismos y el volumen, número y año de aparición y las páginas donde sale publicado. Todos los artículos incluyendo revisiones, son listados de acuerdo al orden de publicación y numerados secuencialmente. Estos números secuenciales son

Cuadro 2. Hoja de evaluación de artículos en idioma inglés de la revista Científica UDO Agrícola †.

Registered Number of Paper:	
Title:	
<p>The attached paper has been presented for publication in the Journal of the Escuela de Ingeniería Agronómica, REVISTA CIENTÍFICA UDO AGRÍCOLA (SCIENTIFIC JOURNAL UDO AGRÍCOLA). Would you please, review it, and offer your recommendations for acceptance or rejection. Your comments and suggestions will be sent to the author(s), keeping your name in anonymity. This evaluation sheet should be filled in all its items, and it can serve as a guide for the more general comments that must be included in additional sheets. The suggestions regarding writing and grammar must be included in the paper. Finally, please return a copy to the editor.</p> <p>Note: If you can not make the evaluation within one month, return the attached paper to the editor.</p>	
Publishable without alterations .....	
Publishable with minor alterations .....	
Publishable with major alterations .....	
Not publishable .....	
	Yes No
1.- Does the paper make a contribution to the knowledge ?	
2.- Is the topic within the scope of the Journal ?	
3.- Is the title concise and explicit ?	
4.- Do key words describe the topic ?	
5.- Is the abstract informative (especially if you read in isolate form), Are the works importance, methodology, results, discussion and conclusions included?	
6.- Is the introduction justified by review of literature? Are the objectives clearly defined ?	
7.- Is the methodology appropriately described ? and is it susceptible of being reproducible ?	
8.- Are experiments appropriately designed, and is the statistical analysis (if any) adequate?	
9.- Are results interpretation and discussion acceptable in relation with existent information (literature)?	
10.- Are conclusions justified by the results?	
11.- Is the paper length adjusted to the editorial norms (maximum 20 pages)?	
12.- Can the paper be shortened without alteration of its value?	
13.- The illustrations, tables, figures, etc.	
a. They are all necessary	
b. Duplicate information among them	
c. The heading and symbols are appropriate	
d. They are clear and concise	
14.- Is the bibliography up to date ?	
15.- Make further comments in annexed sheets and/or within the paper	

† Traducido a partir del Cuadro 1

usados para identificar los artículos en la lista de palabras clave y key words y el índice acumulado de autores.

En el mismo Volumen 10 No 1 del año 2010, pero en la páginas 197-209 se muestra el índice acumulado de temas (palabras clave y key words) publicados en la Revista Científica UDO Agrícola (Volúmenes 5 al 10) durante los años 2005 al 2010. Los números listados en las palabras clave y key words son aquellos asignados en los artículos publicados en ese periodo. En las páginas 210-219 se señala el índice acumulado de autores de los artículos publicados en la Revista Científica UDO Agrícola (Volúmenes 5 al 10) durante los años 2005 al 2010. Los números listados en los autores son aquellos asignados a los artículos publicados. En el caso de autores Venezolanos, se indica el estado de la Institución, para autores extranjeros se indica el país de procedencia.

En las páginas 220-234 se muestra el índice acumulado de árbitros (revisores) de los artículos publicados en la Revista Científica UDO Agrícola (Volúmenes 5 al 10) durante los años 2005 al 2010. La letra V acompañada de un número corresponde al Volumen donde el artículo fue arbitrado. Solamente para el volumen 9, la letra N acompañada de un número corresponde al número o ítem donde el artículo fue arbitrado. Sólo se señala un arbitraje por volumen aunque el revisor pudo haber arbitrado más de un artículo. No se indica el artículo(s) arbitrado(s) por ser la revisión anónima. En el caso de autores Venezolanos, se indica el estado de la Institución, para autores extranjeros se indica el país de procedencia.

## CONCLUSIONES

1. La creación de La Revista Científica UDO Agrícola fue aprobada en reunión de Consejo de Escuela No 09 de fecha 14 de diciembre de 2000, siendo sus Editores los Profs. Jesús Méndez y Víctor Otahola y un Comité Editorial integrado por los Profs. Vicente Arturo Michelena Alegría (Departamento de Agronomía), José Alexander Gil Marín (Departamento de Ingeniería Agrícola) y Jesús Rodríguez (Departamento de Economía Agrícola y Ciencias Sociales).
2. La Revista Científica UDO Agrícola obtuvo el Depósito Legal y el ISSN (International Standard Serial Number, por sus siglas en inglés) o Número

Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas en el año 2001. El Depósito Legal es pp200102Mo1203 y el ISSN es 1317-9152.

3. Las indexaciones más importantes de la Revista Científica UDO Agrícola fueron: Bioline International System, Canadá; Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT); Electronic Sites of Leading Botany, Plant Biology and Science Journals, Oklahoma, Estados Unidos y Portal de Revistas de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay en el año 2004.
4. Biblioteca Virtual de Biotecnología para las Américas, Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), BiblioVie, Le portail d'information scientifique des unités CNRS en Sciences de la Vie, Francia y E-Journals, Zugänglich für TU BS, Universitätsbibliothek der TU Braunschweig, Pockelsstr, Braunschweig. Alemania en el 2005.
5. CABI Abstracts Database (Reino Unido); Genamics JournalSeek y Electronic Journals Library, Alemania en el 2006. Catálogo de Latindex (México), Scopus (Holanda), Registro (Acreditación) de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas del FONACIT, Base de Datos Periódica (México). Directory of Open Access Journals (DOAJ) (Suecia) y Difusión de Alertas en la Red (Dialnet) (España) en el 2007 y Zoological Record (ISI Web of Knowledge), lo que le permitió entrar a la Master Journal List de Thomson Reuters en el 2009.
6. La Revista Científica UDO Agrícola cuenta con sus Estatutos, instrucciones para la publicación de artículos (Español e inglés), hoja de evaluación de los artículos (español e inglés). También cuenta con un índice acumulado de artículos, índice acumulado de temas (palabras clave y key words), índice acumulado de autores e índice acumulado de árbitros (revisores).

## AGRADECIMIENTO

A Víctor Alejandro Otahola Gómez co-editor principal de la Revista Científica UDO Agrícola, al Departamento de Publicaciones de la Universidad de

Oriente, especialmente a Luis “Millo” Hernández. A los autores quienes confiaron en la Revista Científica UDO Agrícola como medio para publicar y difundir los resultados de sus investigaciones. Sin ellos, la Revista no existiría. A los revisores (árbitros) cuya labor encomiable la realizan de corazón y de manera desinteresada elevando la calidad académico-científica de la Revista.

### LITERATURA CITADA

- Aguirre Romero, J. M. 1999. Cultura y redes de comunicación: Las revistas electrónicas. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*. Año 4 No 11. Disponible en línea: [http://www.ucm.es/info/especulo/numero11/rev\\_elec.html](http://www.ucm.es/info/especulo/numero11/rev_elec.html). Consultado 20 de octubre de 2010.
- Bejarano, M. 2008. Indexación de las revistas. *Revista Colombiana de Cirugía* 23 (3): 128-130.
- Felquer, L. V. 2002. Las revistas científicas: su importancia como instrumento de comunicación de la ciencia. *Ciencia y Técnica 2002 Humanidades*. Disponible en línea; <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2002/02-Humanisticas/H-019.pdf> Consultado 20 de octubre de 2010.
- Flores Alés, A. J. 2011. ¿ Qué significa que REDVET está indexada ?. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria* 12 Número 5. 4 p. <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n050511/0511editorial.pdf>.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela. 1997. Reglamento de la Ley de Depósito Legal en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. En: Caracas. Año 124, mes 9, N° 5.163. 12 p.
- Gobierno de Miranda. 2010. Plataforma Red de Bibliotecas. Disponible en: [http://iabim.gob.ve/document/red\\_de\\_bibliotecas.pdf](http://iabim.gob.ve/document/red_de_bibliotecas.pdf) f. Consultado 20 de diciembre 2010.
- Gonzalez, J. W.; H. A. Cardona, I. A. Isaac y G. J. Lopez. 2007. Creación de revistas científicas en línea en Colombia. *Revista Investigaciones Aplicadas* 2: 31-37.
- Martín Gavilán, C. 2009. Temas de Biblioteconomía. La normalización de la identificación bibliográfica ISBD, ISBN, ISSN. 14 p.
- Patalano, M. 2005. Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina. *Anales de Documentacion* 8: 217-235.
- Ramos de Francisco, C. 2002. III Taller para editores de revistas académicas humanísticas y sociales. Fondo Editorial Humanidades. Caracas, Venezuela. 162 p.
- Salinas, P. J. 2010. La importancia de las publicaciones científicas. *MedULA* 19 (1): 3-4.
- Vásquez Alcalá, Y. V. 2009. Propuesta de revista científica caso Revista Científica de Gerencia de la UCAB. Tesis para Magister en Administración de Empresas. Universidad Católica Andrés Bello. 309 p.